



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto educativo
Curso 2025/2026.
Centro educativo: LA SANTA CRUZ
Código de centro:30010450
Localidad: SANGONERA LA VERDE



Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO

**Curso: 2025-26
Centro: LA SANTA CRUZ
Localidad: SANGONERA LA VERDE**



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	3
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (EDUCACIÓN INFANTIL) O PROPUESTA CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)	13
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	13
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	31
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	32
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	40
9. PLAN DE MEJORA	40
10. PLAN DE CONVIVENCIA	40
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	41
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	41
13. PLAN DE LECTURA	41
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	41
15. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR	42



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Sangonera es una pedanía del municipio de Murcia situada al final del valle del Guadalentín, cerca de la intersección con el valle del Segura.

Aunque administrativamente se ubica en la comarca de la Huerta de Murcia, ocupa una zona tangencial que le confiere unas cuantas peculiaridades con respecto a las características que definen a la citada comarca. Así, mientras que el río Segura propicia un sistema de regadíos en



la zona más próxima a la capital, en Sangonera la Verde hay un predominio de los cultivos de secano provocado por la escasez de caudal del río Guadalentín, mientras que los cultivos de regadío se surten fundamentalmente de aguas subterráneas embalsadas.

Un elemento importante de la topografía del lugar es la proximidad de la sierra de Carrascoy, última elevación del sistema Penibético que limita nuestra población por el sur.

La pluviosidad es muy escasa, no supera los 350 mm anuales lo que determina un estatus intermedio entre un clima seco y semiárido.

La población se encuentra, en su mayor parte, concentrada en un núcleo central, aunque existen otros pequeños núcleos y un pequeño porcentaje de población diseminada por la zona en casas de labranza, restos de antiguas grandes fincas.

El colegio La Santa Cruz viene satisfaciendo la necesidad de escolarización que posee el Barrio de El Palmeral de la pedanía de Sangonera la Verde en al cual se encuentra ubicada.

ENTORNO SOCIOECONÓMICO:

Este barrio, El Palmeral, de Sangonera la Verde posee condiciones socio-económicas muy desfavorables. La zona en la que se encuentra enclavado este Colegio está considerada como marginada y deprimida, contando con instalaciones deportivas y culturales alejadas de la barriada, en definitiva nos hallamos ante un barrio aislado social y culturalmente, al que este Colegio se le ofrece como única alternativa de desarrollo cultural.

Presenta esta zona unos porcentajes elevados de índices de subdesarrollo socio-económico como son: padres o tutores con estudios mínimos, trabajadores discontinuos (agricultores, peones, albañiles, etc.) población infantil que presenta falta de motivación en la tarea escolar. La situación se ha agravado mucho estos últimos años a causa de la crisis de la construcción, quedándose muchas familias en el paro, puesto que el barrio la mayoría de las familias se dedicaban a la construcción.



De todo lo expuesto se deduce la problemática del barrio y las condiciones sociales, económicas, culturales y educativas del mismo.

Por todo ello, este Colegio viene desarrollando una política de puertas abiertas, supliendo todas las deficiencias que padece el ámbito en el que se encuentra, cediendo sus instalaciones deportivas, aulas y biblioteca, impartiendo cursos a padres y adultos, en un afán de superar el nivel cultural de nuestra zona de influencia.

Las características principales de nuestros alumnos vienen definidas por:

- Las expectativas de las familias en relación con la educación de sus hijos no son elevadas en un amplio porcentaje, lo que se traduce en una insuficiente implicación de estas en las cuestiones académicas que se acentúa en el segundo tramo de la educación primaria y secundaria, aunque se va mejorando y la colaboración va siendo mayor, porque el nivel de estudios de los padres va subiendo.
- La mayoría de los alumnos son del barrio y de nacionalidad española, aunque existen un porcentaje pequeño de Marruecos.
- Los alumnos participan en actividades extraescolares de refuerzo por las tardes, teniendo a disposición biblioteca etc. También la cercanía a la capital les facilita el poder acceder a eventos culturales y deportivos.
- La AMPA tiene pocas familias asociadas aunque aumenta en los últimos cursos. La directiva colabora activamente con el colegio y mantiene una relación positiva con el equipo directivo.
- Nos encontramos con un alto número de alumnos con dificultades de aprendizaje debido a las circunstancias de la zona, estos niños están atendidos con el refuerzo educativo ordinario y específico. Es en secundaria donde se presenta algún caso de absentismo.

En el curso 2025-26 el número de alumnos matriculados es de 205 alumnos
Nuestro centro, Cuenta con una plantilla de veinte siete maestros y profesores.

Siendo cuatro de Educación Infantil de segundo ciclo y una Técnica superior para primer ciclo y una auxiliar técnica educativa en Infantil.

Catorce de Educación Primaria, de estos, uno de Lengua Extranjera Inglés, uno de Lengua Extranjera Francés, uno de Música, dos de Pedagogía Terapéutica, una de Audición y Lenguaje, una de Educación Física y seis con DECA de Religión.



En la ESO contamos con trece profesores; de estos, una especialista de Música, un especialista de Educación Plástica, un especialista de Educación Física, tres especialistas de Ciencias (Matemáticas, Física y Química, Biología y geología, Tecnología y Digitalización), cuatro especialistas de Humanidades (Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Lengua Extranjera Francés), una especialista de Geografía e Historia, una de Pedagogía Terapéutica y una Orientadora.

Además desempeñan su labor profesional una persona de mantenimiento, dos limpiadoras.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro son los siguientes:

Señas de identidad del centro:

Somos una cooperativa de enseñanza cuyo proyecto educativo:

- Es una escuela ética, independiente y no doctrinaria.
- Educa para la igualdad y ayuda a compensar las desigualdades sociales.
- Es una escuela integradora, no selectiva ni competitiva.
- Multicultural, coeducadora, investigadora e innovadora.
- Presenta un modelo de gestión escolar democrático y participativo.
- Es una escuela autónoma con un proyecto educativo y de gestión propio.
- Trabajamos por la máxima calidad de nuestros servicios educativos.
- Vinculada a su entorno y comprometida con el medio natural y social.
- Educa para la comprensión, la convivencia, la paz, y la solidaridad.
- Prepara para la inserción de la vida adulta, social y profesional.
- Difunde y promueve el cooperativismo.



- Está basada en la cooperación, en la ayuda mutua, en el respeto y en el trabajo en equipo.

Valores educativos:

Los valores en educación son de vital importancia y la transmisión de los mismos va hacer posible la consecución de esos objetivos como persona que se van a ir desarrollando en el niño.

Fomentamos los valores de la salud, paz, de los derechos humanos, ambiental, moral, cívico, no sexista, vial, convivencia, desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación, de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, de la prevención del acoso y del ciberacoso escolar.

Metodología del Centro:

El Centro no tiene establecida una línea metodológica uniforme, manteniéndose distintos estilos didácticos activos e individualizados según la experiencia y formación de los docentes, pero buscamos una línea metodológica común activa y participativa, basada en el aprendizaje integral, diversidad de aprendizaje de contextos, diseño de tareas y proyectos, recursos didácticos, investigación, adquisición de conocimientos para su uso práctico en el mundo del trabajo.

Confesionalidad:

El respeto a todas las ideologías dogmáticas nos hace ser respetuosos hacia todas las confesiones de todos los miembros de la comunidad escolar. Al ser una sociedad plural el centro se mantiene ideológicamente neutral.

Coeducación.

El Centro imparte una educación en igualdad sin discriminación de sexo, ofreciendo al alumno una forma crítica e integral, preparándoles para una vida futura y respetuosa, en la que no tengan cabida aspectos discriminatorios por razón de sexo.

Los objetivos del Centro es corregir los estereotipos sexista y desarrollar las capacidades individuales con independencia de género.

Fomentar valores, actitudes y comportamientos éticos.



Objetivos:

- Impartir todo el horario de los alumnos.
- Dar apoyo curricular a los alumnos que lo necesiten.
- Atender al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Atender las necesidades puntuales que se puedan presentar (falta de profesorado, alumnos conflictivos, etc.)

Recursos personales:

El centro tiene una plantilla de 32 profesores entre Infantil, Primaria y Secundaria y sus objetivos son:

1. Promover actividades que fomenten la relación con las familias propiciando un mayor acercamiento y responsabilidad en la educación de sus hijos y en el funcionamiento de centro.
2. Favorecer el clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Seguir trabajando con las familias para que sigan colaborando con el centro implicándose lo máximo posible en la educación de los hijos/as y fomentar la asistencia a las reuniones de padres y madres y reuniones de tutoría.
4. Respetar la libertad de conciencia de todos los miembros de la comunidad escolar sin que se produzcan discriminaciones por razón de sexo, religión, raza o cualquier otra circunstancia personal o social...
5. Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación mediante el trabajo en equipo, y fomentar la participación, comunicación e interacción positiva entre los miembros de la comunidad educativa.
6. Fomentar la participación del profesorado y padres en el control y gestión del centro.
7. Establecer relaciones de colaboración y cooperación con otros centros de la zona e instituciones.
8. Impulsar iniciativas de la comunidad educativa dentro de las leyes vigentes.
9. Impulsar un buen ambiente de trabajo de trabajo que favorezca las relaciones entre los distintos sectores.
10. Prevenir conflictos.
11. Promover el diálogo en distintas situaciones de conflicto
12. Fomentar el trabajo en equipo de los profesores.
13. Involucrar a los alumnos a participar en las actividades del centro,



intentando que se sientan importantes dentro de la actividad de participación.

14. Distribuir los recursos humanos del centro a las necesidades del centro.

En relación con los recursos materiales.

- Rentabilizar, mediante una organización adecuada y equitativa, los recursos existentes
- en el Centro, tanto para su uso en periodo lectivo como - en aquellos casos que resulte posible para el resto de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- Fomentar el uso de la biblioteca, tanto de aula como la del Centro.
- Hacer una previsión de recursos a corto, medio y largo plazo, según las necesidades.
- Terminar con el equipamiento TIC y la supervisión de las instaladas y del funcionamiento educativo de las mismas.

Sobre aspectos organizativos.

Organización general del centro: Órganos de gobierno

Unipersonales

Director/a: Dña. Josefa Saorín Gabarrón

Jefe/a de Estudios: D. José María Pozuelo Cegarra

Colegiados

Consejo Escolar



- Directora: Dña. Josefa Saorín Gabarrón
- Representantes de la titularidad del centro:
 - Dña. Ana Luisa Ros Martínez
 - Dña. Aurora Jiménez Ballesta
 - D. José María Pozuelo Cegarra
- Representantes del profesorado:
 - Dña. Aurora Jiménez Ballesta
 - Dña. Carmen García Iniesta
 - Dña. María Forca Martínez
 - Dña. María de la Cruz Martínez
- Representantes de los padres y madres del alumnado:
 - Dña. Mercedes García Guirao
 - Dña. María José Torres Montiel
 - Dña. Lidia Martínez
 - Dña. Cristina Ros Fernández
- Representantes del alumnado:
 - D. Ángel García Lardín
 - D. José Fernández Lobo
- Representante del personal no docente D. ____



- Representante del Ayuntamiento:

Claustro

Número total de profesores en el centro, al inicio del curso 32

Aspectos organizativos:

- Promover y organizar actividades extraescolares que respondan a las necesidades formativas de los alumnos, como son los talleres.
- Fomentar entre la comunidad educativa la conservación, limpieza, mejora de las instalaciones etc.
- Fomentar la coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, promoviendo la coordinación dentro de los tramos.
- Fomentar en toda la comunidad educativa la limpieza, conservación y mejora de las instalaciones del centro.
- Hacer más dinámicos el funcionamiento de los órganos colegiados.
- Informar a la comunidad educativa con los medios adecuados en todos los asuntos de interés a los mismos
- Seguir insistiendo en las entradas y salidas de clase, para que se hagan de forma puntual, ordenada y relajada.
- Favorecer condiciones saludables en el centro a través de la prevención de riesgos laborales y plan de autoprotección escolar.
- Se evaluará el funcionamiento del centro para mejorar en las distintas áreas.

Aspectos funcionales:

- Planificar a comienzo de cada curso, calendario y la dinámica de reuniones.
- Continuar utilizando programas de gestión Plumier xxi.
- Ofrecer acceso a los documentos oficiales del centro a través de la página web.
- Colaborar con el equipo de atención a la diversidad en el seguimiento



del Plan de Atención a la Diversidad.

- Utilizar la página web del centro como elemento de comunicación con la comunidad educativa.
- Utilizar todas las pruebas realizadas en el centro para mejora curricular y metodológica en Primaria y Secundaria.
- Introducir todas las modificaciones necesaria en el sistema de evaluación en el centro.
- Las reuniones del consejo escolar se celebrarán en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros.
- En las reuniones ordinarias, el director enviará a los miembros del consejo escolar, con una antelación mínima de una semana, la convocatoria y la documentación que vaya a ser objeto de debate y, en su caso, aprobación.
- Podrán realizarse, además convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse, así lo aconseje.
 - El consejo escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo.
 - La asistencia a las sesiones del consejo escolar será obligatoria para todos sus miembros.

Prioridades de actuación:

- Promover la participación del profesorado y padres en el control y gestión del centro.
- Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente.
- Fomentar la convivencia escolar y la prevención de conflictos.
- Fomentar el interés de la lectura, a través de planes, medios y recursos adecuados.
- Planificar el uso de los espacios libres del centro mediante una planificación.
- Realizar actividades durante todo el curso en relación a los proyectos realizados y poner en marcha nuevos programas e iniciativas.
- Incentivar al profesorado para su participación en su formación permanente.
- Anualmente hacer una valoración del funcionamiento del centro,



intentando posibles mejoras.

- Atender los distintos ritmos de aprendizaje tendiendo a una enseñanza individualizada.
- Promover la educación en valores.
- Desarrollar hábitos saludables de los alumnos.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para acceder:

[PROPIUESTA PEDAGÓGICA DE E. INFANTIL](#)

[PROPIUESTA CURRICULAR PRIMARIA](#)

[PROPIUESTA CURRICULAR ESO](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

Las programaciones se elaboran en ANOTA y se alojan en “Documentos del Centro” de Plumier XXI

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de Educación Infantil (primer ciclo (2 años) y segundo ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria. El centro es de una unidad en los tres niveles educativos.

Somos un centro Bilingüe, programa de mejora, desde 1º de Primaria hasta 4º de ESO.

Dentro del Programa de Mejora en Lengua Extranjera, en Primaria se imparte la materia de Profundización Educativa en inglés y en la ESO se desdoblán un 50% del horario las clases de inglés.

Atención Educativa es la opcional a Religión, siendo explicada en los siguientes párrafos. **Relacionado con la atención educativa, el punto 5 de la instrucción Décima de la Resolución de 24 de julio de 2025 (...) por la que**

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



se dictan instrucciones de comienzo del curso 2025-2026 para los centros docentes que imparten educación infantil y educación primaria y el punto 4 de la instrucción Sexta de la Resolución de 24 de julio de 2025 (...) por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2025-2026 para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato, establecen que los centros docentes incluirán en sus proyectos educativos de centro las líneas principales en las que desarrollarán esta atención educativa, que se concretarán para cada curso escolar en la propuesta curricular. En este sentido, se propone desarrollar estos aspectos en el apartado de la propuesta curricular denominado “Los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales”.

Este año nuestro centro se encuentra dentro de **Proyecto Huerto Escolar** gracias a **Programas Educativos**. Las líneas principales en las que se desarrollarán la enseñanza de **atención educativa** durante el curso **2025-26** para cada una de las etapas en nuestro centro irán relacionadas con este proyecto en Educación Infantil y Primaria.

ATENCIÓN EDUCATIVA: 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

• INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2025/2026, el centro de enseñanza la Santa Cruz va a formar parte del programa educativo “HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS”, el cual tendrá como objeto servir como recurso transversal para todos los niveles y áreas curriculares, fomentando las distintas competencias y difundiendo los valores de la agricultura ecológica en el que los alumnos desde infantil hasta secundaria se encargarán de llevarlo a cabo dentro del área de Atención Educativa y Profundización .Este espacio estará ubicado junto al patio del aula de 2 años y cada curso tendrá una zona de la que tendrá que hacerse responsable. A lo largo del curso, se irán trabajando otros contenidos relacionados con dicho huerto ,como por ejemplo: el consumo responsable, la contaminación, la agricultura ecológica,alimentación saludable y autocuidado.

En este curso además nuestro centro trabajará sobre otro proyecto sobre el universo y sobre este tema también trabajaremos en el huerto, explicándoles cosas sencillas como la influencia del sol, estaciones del año, calentamiento global. Sobre este tema trabajaremos sobre todo en la segunda evaluación.

El huerto escolar es una herramienta educativa que fomenta el aprendizaje activo y el contacto directo con la naturaleza. Permite además a los niños desarrollar habilidades socioemocionales, cognitivas y motoras a través de la interacción con las plantas y la tierra.



Los alumnos aprenden sobre la importancia de la sostenibilidad y reciclaje. A través del huerto, los niños experimentan el ciclo de vida de las plantas, desde la siembra hasta la cosecha, promoviendo el respeto y cuidado por la naturaleza. Además, fomenta la alimentación saludable, pues ellos pueden degustar los alimentos que ellos mismos cultivan.

Esta actividad es una oportunidad para que los alumnos trabajen en equipo, promoviendo la colaboración, resolución de problemas, así como el respeto hacia el trabajo de los demás.

• PRIMERA EVALUACIÓN

En esta evaluación comenzaremos con el proyecto **NUESTRO HUERTO ECOLÓGICO**

Dicho huerto es un espacio de encuentro y colaboración entre alumnos y docentes, ya que todos interactúan en diferentes actividades para el establecimiento y mantenimiento del mismo, así como la observación, siembra, riego, recolección entre otras muchas actividades relacionadas con él.

• OBJETIVOS

- Observar y explorar su entorno físico y social.
- Promover la Educación Ambiental en la escuela.
- Aprender sobre la siembra, cultivo y consumo de frutas, verduras y hortalizas.
- Generar espacios de integración y convivencia entre alumnos y docentes.
- Aprender a respetar y cuidar las plantas.
- Vivenciar el ciclo vital de las plantas.
- Promover una alimentación saludable.
- Identificar herramientas propias del huerto y hacer un uso adecuado de ellas.
- Reconocer visualmente el sol, la luna y algunos planetas como la Tierra.
- Entender la sucesión de los días y las noches como un movimiento de la Tierra.

• SABERES BÁSICOS

- Preparación del terreno y el huerto.
- Hábitos de limpieza, orden, seguridad del propio cuerpo y de los útiles del huerto.



- Hábitos saludables de alimentación.
- Hábitos sociales: respeto, cooperación y responsabilidad.
- Tipos de plantas: comestibles y no comestibles.
- Características de las plantas: forma, tamaño, color, olor...
- Ciclo vital de las plantas.
- Cuidados necesarios de las plantas: abono, riego, limpieza...
- Normas y actitudes referentes al huerto: respeto, cuidado, trabajo en equipo...
- Personas relacionadas con el huerto: jardinero, florista...
- Estaciones del año: como van cambiando las plantas a lo largo de ellas y que

plantas son las más adecuadas en cada estación del año.

- Reconocimiento de objetos celestes como el Sol, la Luna y las estrellas.
- Ubicación espacial: arriba-abajo, cerca-lejos.
- Comprensión de conceptos como día y noche.

● ACTIVIDADES

-Comenzamos poniendo en marcha nuestro huerto ecológico todos los alumnos desde infantil hasta secundaria de Atención Educativa y Profundización, preparando el terreno y organizando el trabajo (los más pequeños se encargarán de las tareas más sencillas). El curso pasado ya pusimos en práctica nuestro propio proyecto enfocado en el huerto, así que este curso ya tendremos alguna tarea hecha.

-Limpiaremos las malas hierbas para poder empezar a colocar los maceteros que los más mayores se han encargado de pintar y montar.

-Trabajaremos fichas relacionadas con el huerto: frutas, verduras, hortalizas, herramientas...

-Visionaremos vídeos para ver como es un huerto escolar.

-Mural sobre el huerto escolar.

-Elaboraremos una hoja de registro donde anotemos las semillas que hemos plantado, fechas y riego de dichas semillas y haremos otro cartel informativo en el que aparecerán que semillas son más adecuadas en cada época del año.

-Visitaremos el huerto una vez a la semana para ir viendo como evoluciona.

-Visitaremos la granja escuela "LA HORNERA".



- Los niños y niñas traerán de casa ajos, cebollas y patata para plantar en nuestro huerto.
- Comenzaremos a pintar los palets que después nos van a servir como jardineras.
- Realizaremos alguna actividad con la temática del universo para decorar el huerto.

- **SEGUNDA EVALUACIÓN: Atención educativa infantil.**

En la segunda evaluación trabajaremos saberes relacionados con nuestro huerto escolar, el cual pusimos en marcha en la primera evaluación y en el que los niños han podido ver de primera mano como es y trabajar en él: limpiar, preparar maceteros, sembrar, regar, recolectar... Dichos saberes son: el consumo responsable, la contaminación y la agricultura ecológica.

En la medida de lo posible seguiremos la regla de las 3R: REDUCIR (el consumo), REUTILIZAR (cosas que ya tenemos) y RECICLAR (dar un nuevo uso). Disminuir el consumo de plástico, evitar tirar comida, no malgastar el agua, son algunas ejemplos para los más pequeños.

En esta evaluación realizaremos actividades con la temática sobre el universo.

- **OBJETIVOS**

- Concienciar a los pequeños de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.
- Fomenta el interés en la participación y mejora del medio ambiente.
- Fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente.
- Aprovechar los recursos naturales para combatir las plagas, sin recurrir a productos químicos como fertilizantes, plaguicidas y similares.

Consumir de forma sostenible y solidaria

- Cuidar el medio ambiente en clase y en casa.
- Conocer los ciclos de los cultivos.
- Conocer los movimientos de la Tierra: rotación y traslación (qué causa el día y la noche y qué determina las estaciones del año).
- Ampliar el vocabulario relacionado con el universo mediante rimas, cuentos y canciones.
- Saber que el planeta Tierra forma parte de un galaxia más grande (Vía Láctea).

- **SABERES BÁSICOS**

- Cuidado del medio ambiente procurando el menor impacto sobre él.



- Evitaremos productos con un embalaje excesivo, sobre todo los plásticos.
- Cuidamos las cosas para que duren más.
- Reutilizamos lo que se rompa para evitar tirarlo.
- Utilizamos plantas naturales(menta, albahaca, hierbabuena, romero, tomillo...) para controlar las plagas y cuidar el terreno de nuestro huerto.
- Obtenemos alimentos utilizando sustancias y procesos naturales.
- Labores y cuidados constantes del huerto.
- Nociones de orientación y movimiento(cerca-lejos, arriba-abajo, izquierda-derecha, dentro-fuera).
- Interés y curiosidad por el espacio.

• ACTIVIDADES

-Seguiremos visitando nuestro huerto, limpiando las malas hierbas, hojas, regando nuestras plantas, recolectar las que ya están listas...etc.

-Salida a los alrededores del centro escolar para recoger los plásticos, basura...y hacerles conscientes de los efectos negativos para el medio ambiente.

-Con botellas de plástico, haremos unos maceteros con forma de cohetes, planetas, naves espaciales para decorar nuestro huerto con la temática del universo. De esta forma podrán ver la importancia de reciclar y ver que un objeto puede tener un segundo uso.

- Veremos vídeos sobre la contaminación, el consumo responsable y el reciclaje, enfocados a los más peques.

-Contaremos cuentos infantiles sobre estos temas: "El huerto, un libro para iluminar", "No somos basura".

-Fichas relacionadas con la contaminación, reciclaje y el consumo responsable.

-Pintaremos botellas de plástico y las decoraremos como cohetes, naves espaciales, astronautas...

• TERCERA EVALUACIÓN: Atención Educativa, infantil.

En esta última evaluación nos vamos a centrar en contenidos como la alimentación saludable y el autocuidado. Les intentaremos explicar que una alimentación saludable es muy importante para tener energía, sentirse bien, crecer y no ponerse malitos. La importancia de una dieta equilibrada con frutas, verduras, carne y pescado, sin abusar de dulces, chuches...etc.



Explicaremos a los más pequeños la mejor manera de cuidar su propio cuerpo, comiendo bien y sano, descansando, haciendo ejercicio y aseo personal. Enseñaremos a los más pequeños que su cuerpo les pertenece a ellos y que nadie puede tocarlo sin su consentimiento.

• **OBJETIVOS**

- Contribuir a mantener una buena salud por medio de una alimentación saludable para evitar enfermedades.
- Consumir alimentos y bebidas saludables, hacer ejercicio y dormir bien.
- Ofrecer alimentos recolectados en nuestro huerto.
- Cuidar de uno mismo y de los demás.
- Mantener y mejorar nuestra salud.
- Enseñar a los niños a regular sus emociones y reforzar el comportamiento positivo.
- Conocer algunos instrumentos para observar el cielo, como por ejemplo el telescopio.
- Conocer la profesión relacionada con el universo: astronauta.

• **SABERES BÁSICOS**

- Alimentación saludable/dieta nutritiva.
- Autocuidado.
- Hábitos positivos.
- Relación sana con la comida.
- Creamos espacios donde los niños se sientan seguros.
- Qué son las estrellas(cuerpos celestes que brillan por la noche).
- El sol: nuestra estrella , fuente de luz y calor.

• **ACTIVIDADES**

- Como en las anteriores evaluaciones, seguiremos con las visitas a nuestro huerto escolar.
- Recolectaremos entre todos lo que hemos sembrado: verduras y hortalizas que ya estén listas para coger.
- Haremos un pequeño picnic para probar lo recolectado en el huerto.
- Fichas relacionadas con la alimentación saludable.



- Con los más pequeños trabajaremos además los diferentes colores, formas, texturas... de lo que hemos cogido.
- Conocemos las verduras y hortalizas de cada temporada, verano: calabaza, lechuga, tomate, cebolla, ajo y patata, invierno: zanahoria, patata, ajo puerro, habas.
- Pondremos en común todo lo aprendido durante el curso y que es lo que más y lo que menos les ha gustado.
- Dejaremos nuestro huerto limpio y recogido para volver a sembrar el curso siguiente y para que nada se estropee durante las vacaciones de verano.
- Colgaremos nuestra jardinera con la temática del universo en la valla de nuestro huerto ecológico con los maceteros pintados y decorados con naves, planetas, astronautas...

ATENCIÓN EDUCATIVA: EDUCACIÓN PRIMARIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

Para ello, el centro se propone, como principal finalidad, recogida en su Proyecto Educativo y compartida por esta programación, la de proporcionar a todos los niños y niñas una educación integral basada en los valores del respeto, la participación y el esfuerzo, considerando las diferencias individuales, en un ambiente agradable, afectuoso y responsable.

1.2 MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- Decreto 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA



Encontramos en la educación un pilar fundamental para la formación de individuos libres, responsables y solidarios, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este sentido, esta materia ayuda a desarrollar un pensamiento crítico, democrático e igualitario en nuestro alumnado.

Esta programación surge como necesidad de dar respuesta al planteamiento legislativo vigente, sirviendo para concretar el trabajo a realizar por los diferentes docentes en esta nueva materia denominada “Atención Educativa”. Será aplicada en toda la etapa de Educación Primaria durante el curso académico 2025-2026

3. OBJETIVOS

- Promover entre los discentes el trabajo en equipo en contacto directo con el medio natural.
- Desarrollar las habilidades sociales e interpersonales del alumnado a través de actividades que fomenten la comprensión, empatía y el respeto.
- Incluir contenidos transversales relacionados con hábitos de vida saludables
- Fomentar el uso responsable de las TIC, TAC y TEP desarrollando actividades les hagan conscientes de sus riesgos y beneficios.
- Valorar la importancia del medio natural.
- Observar y explorar su entorno físico y social.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social.
- Fomentar el respeto por la tierra como fuente de vida y desarrollar el interés por no degradarla.
- Conocer los tipos de plantaciones y las verduras típicas de la Región de Murcia.
- Promover la educación ambiental en la escuela.



4. CONTENIDOS

- Salud y estilos de vida responsables.
- Alimentación saludable.
- Cuidado del medio ambiente.
- Mejora de la convivencia, autocontrol, diálogo y empatía.
- Espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo en equipo y confianza en sí mismo.
- El huerto escolar. Preparación, herramientas, el suelo, maceteros, abonos, semillas.
- Las plantas. Tipos de plantas y sus partes. Plantas autóctonas
- El sector primario.
- Consumo responsable.
- La contaminación del aire, el suelo y el agua.
- Salud mental.
- El autocuidado (respiración)

5. METODOLOGÍA

La metodología consta de una enseñanza guiada en la que se trabajarán los contenidos anteriormente señalados mediante resolución de problemas, dibujos, fichas de observación de crecimiento de las plantas, fichas de seguimiento, esquemas, fichas meteorológicas, confección de un cuaderno de clase, trabajo en grupo, gamificación y realización de prácticas en el huerto con el consiguiente manejo de instrumental de la actividad. Los profesores disponen de una carpeta en el escritorio de sus ordenadores, con material didáctico. Fichas, juegos, refranes y adivinanzas sobre el huerto

Debido a la ausencia de concreción curricular, esta materia no es evaluable. A pesar, de ello se valorará el desarrollo de los Proyectos Educativos llevados a cabo por el alumnado, llevando a cabo asambleas periódicas de “Feedback” entre docente-alumnos.



6. TEMPORALIZACION

Primer trimestre: puesta a punto del huerto escolar, abonar con sustrato, remover la tierra y quitar las malas hierbas. Uso u manejo de las herramientas del huerto (azada, rastrillo...) Pintarán las madreas después de su imprimación. A finales de noviembre trabajarán la organización de los cultivos e investigarán y decidirán que es mejor plantar para realizar la primera plantación del año con las plantas y verduras propias de esa fecha: acelgas, coliflor, lechuga, etc.

Segundo trimestre: Observaciones y seguimiento del crecimiento y la meteorología mediante las fichas y anotaciones en el cuaderno de clase. En este trimestre aprenderán a construir semilleros para obtener plantas y realizarán un espantapájaros o sistemas para mantener alejados a los pájaros, caracoles, gusanos...abonar el huerto para la plantación del segundo semestre: tomateras, lechuga, cebolla tierna, repollo, lombarda, rábanos y zanahorias.

Tercer trimestre: Con la llegada del buen tiempo en ABRIL plantaremos tomateras, pepinos, berenjenas y pimientos. Estudiaremos los tipos de abono, construiremos un pequeño vivero para plantas autóctonas, trabajos de investigación sobre la flora y fauna espontánea y crearemos una zona ajardinada con flores o un jardín botánico.

7. EJEMPLO DE ACTIVIDADES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Poner en marcha el huerto escolar: con esta actividad se enseña a los alumnos a diseñar y adecuar un huerto para su uso.
- Organizar el trabajo en el huerto escolar.
- Preparar el terreno para cultivar.
- Las herramientas y materiales del huerto: aprenderán su uso, su utilidad y su organización.



- Organizar los cultivos: en esta actividad buscarán información sobre la rotación de cultivos y asociación de plantas y realizarán un calendario de cultivo y trabajo.
- Observaciones meteorológicas y de crecimiento de plantas.
- Conocer el suelo: en esta actividad trabajarán las características del suelo y su importancia para los cultivos.
- Sembrar y plantar.
- Labores y cuidados constantes del huerto.
- Abonar el huerto escolar.
- Investigación de la flora espontánea y silvestre.
- El jardín escolar: en esta actividad aprenderán a cuidar y preparar una zona ajardinada en el entorno escolar y técnicas sencillas de jardinería.
- Un jardín botánico en la escuela: en esta actividad aprenderán a preparar un pequeño jardín botánico con plantas aromáticas para aromatizar la escuela y mejorar la salud.
- La fauna del huerto escolar: en esta actividad aprenderán a investigar sobre la fauna, comprendiendo su importancia para del huerto.
- Huerto ecológico: Aprenderán a preparar remedios naturales para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos.

8. EVALUACIÓN

La evaluación de esta programación se llevará a cabo al finalizar el curso a través de un cuestionario Google Forms dirigido al claustro y al alumnado matriculado en el área, de manera que valoren la idoneidad del trabajo planteado durante el curso y propongan sugerencias y mejoras que permitan ir



adaptándolo a las necesidades de cada curso. También se evaluará el trabajo diario en la realización de las tareas y el comportamiento en el aula.

ATENCIÓN EDUCATIVA: ESO

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el



cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver**



los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**. Hace falta reforzar la presencia de la **comunicación en las aulas**, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el **empleo de soportes audiovisuales e informáticos** que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

OBJETIVOS

Objetivos de la materia
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.



- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.

- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.



- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las

debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de



comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.



TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	1	La dieta equilibrada
	2	Cinco comidas al día
	3	¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?
2º ESO	1	El etiquetado de los alimentos
	2	Aditivos alimentarios
	3	Comida ultraprocesada
3º ESO	1	Alimentación y deporte
	2	Descansar correctamente
	3	Rutinas deportivas saludables
4º ESO	1	Lista de la compra
	2	Despilfarro de alimentos
	3	¿Dónde hago la compra?

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	4	Cambio climático
	5	La contaminación
	6	La energía y sus fuentes
2º ESO	4	Las pilas y las baterías
	5	Medios de transporte y comunicación
	6	Fábricas contaminantes de la ciudad
3º ESO	4	La globalización
	5	Reciclado de materiales diversos
	6	Prevención de residuos del hogar



4º ESO	4	Energía eólica y solar
--------	---	------------------------

SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE

	Situación de Aprendizaje	Primer trimestre
1º ESO	7	Obsolescencia prematura
	8	Productos de comercio justo
	9	Relaciones Norte-Sur
2º ESO	7	Seguridad y prevención de accidentes
	8	Asociaciones de consumidores
	9	Estudio de calidades
3º ESO	7	Economía circular
	8	Consumo sostenible
	9	Reglas de las 7 R

5.1 Servicios Complementarios de nuestro centro

- Aula matinal: 8 h A 9h
- Servicio come en el cole: 14h A 15h
- Servicio vespertino: 15h A 17h
- Refuerzo Educativo: Horario de tarde.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La educación en valores complementará la labor del docente en las etapas de educación infantil y primaria y secundaria así como en las diferentes áreas.

La educación para la paz tiene especial consideración en nuestro centro y por eso se celebra anualmente el Día de la paz con actividades en las aulas con una actividad común para todos los alumnos del centro.



Además, en la actividad diaria siempre se intentan resolver los conflictos mediante el diálogo entre las partes, buscando el acuerdo y las soluciones pacíficas.

La Educación moral y cívica impregna todas las áreas. Se intenta transmitir al alumnado la importancia de ser solidarios con los compañeros. Se fomenta el espíritu colaborativo planteando tareas que necesiten de la implicación de todos los miembros de un grupo. También se transmite la importancia del respeto a las diferencias entre personas (culturales, físicas, de opinión...) La toma de conciencia de los derechos y deberes de los individuos, así como el respeto de las normas establecidas suponen un aspecto fundamental de la formación cívica del alumnado.

El principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está presente en todas las actividades que se realizan en el centro.

La solidaridad con los más desfavorecidos es un valor que se fomenta todos los cursos escolares participando en campañas de recogida de alimentos para Caritas.

Con relación a los valores de respeto y cuidado del medio ambiente, en el centro los alumnos separan los residuos en contenedores designados para ello. Tenemos también contenedor de pilas, de tóner, de papel y plástico. Se conciencia a los padres para que no se utilicen envoltorios contaminantes en los almuerzos

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

1. JUSTIFICACIÓN: MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 124. *Normas de organización, funcionamiento y convivencia.*

1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y



condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sobre artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Uno. Se modifica el apartado a), se añaden unos nuevos párrafos a bis) y r) y se modifican los apartados b), k) y l) del artículo 1 en los siguientes términos:

«k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.»

Sobre artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sesenta y dos. Se modifican los apartados 1 y 2, se añaden dos nuevos apartados 2 bis y 2 ter y se suprimen los apartados 7 y 8 del artículo 121, quedando redactados en los siguientes términos:

«1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»

«2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios



de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.»

Sobre artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sesenta y seis. Se añade el apartado 5 del artículo 124, quedando redactado en los siguientes términos:

«5. Las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad. Las directoras, directores o titulares de centros educativos se responsabilizarán de que la comunidad educativa esté informada de los protocolos de actuación existentes, así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos. En todo caso deberán garantizarse los derechos de las personas afectadas.»

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Artículo 31. *De la organización educativa.*

1. Todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia, de conformidad con el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos.
2. Asimismo, dicho plan recogerá los códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El Claustro del profesorado y el Consejo Escolar tendrán entre sus competencias el impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas



menores de edad ante cualquier forma de violencia.

Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la mejora de la convivencia escolar en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, cada centro educativo velará por el cumplimiento y la aplicación de las medidas e iniciativas educativas destinadas a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres. En este sentido, el Consejo Escolar y el Claustro tendrán entre sus atribuciones proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; así como velar por su cumplimiento y aplicación.

En nuestro colegio se considera fundamental la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, niños y niñas, siendo ésta una realidad en la vida del centro.

Por otra parte, en el **Proyecto Educativo** del CE La Santa Cruz se establece que la escuela que pretendemos es:

- Aquella que busque el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/la alumna.
- Que sea activa.
- Que fomente la autonomía, la participación, la creatividad y la solidaridad.
- Por otra parte, se establecerán los cauces de integración en una sociedad pluralista, respetando la originalidad de cada uno/a.
- Se fomentará el diálogo entre alumnos/as, padres/madres y educadores-as, y la formación estará encaminada al respeto de los derechos y libertades, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Los alumnos y las alumnas estarán preparados-as para una vida activa en la sociedad en la que viven y serán formados/as para la convivencia en paz.
- Además, se propugna una enseñanza basada en valores, por encima de los contenidos y de la mera instrucción.



En este sentido, la coeducación y la igualdad plena entre ambos sexos resultan fundamentales para lograr una educación de calidad, la cual debe ser:

- Universal, es decir, accesible y asequible para todos/as los niños y las niñas.
- No discriminatoria, esto es, no sexista.
- Desarrollada en un ambiente sano y agradable.
- Encaminada a lograr el pleno desarrollo –físico, mental y social- de los niños y las niñas.
- Enfocada a proporcionar habilidades para ser personas, en el pleno sentido de esta palabra, y ciudadanos/as activos/as y participativos/as.

También en la **Propuesta Curricular** de nuestro colegio constan las acciones a realizar y contenidos a trabajar para fomentar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en todas y cada una de las áreas curriculares, como eje transversal.

Los objetivos educativos de la “Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos”, según consta en nuestra Propuesta Curricular, son los siguientes:

1. Descubrir, potenciar y desarrollar la totalidad de las posibilidades o capacidades personales sin dejarse influir o mediatizar por ningún tipo de condicionante o de limitación de carácter sexista.
2. Desarrollar la propia autonomía y la identidad personal con independencia de la variable género, es decir, evitando la jerarquización o la clasificación de los valores o de las capacidades en masculinas y femeninas.
3. Desarrollar la capacidad de sentir, y ser capaces de expresar y de comprometer los propios sentimientos en las actividades cotidianas.
4. Potenciar el valor de la afectividad, de la sensibilidad, de la emoción, de la bondad y de la ternura.
5. Descubrir en las experiencias diarias, escolares y extraescolares, y en todo el ámbito de la vida social y cultural, presente y pasada, la igualdad de posibilidades y de aportaciones de los hombres y de las mujeres.
6. Aceptar, respetar y valorar las características y las cualidades de otras



personas sin dejarse influir por ningún tipo de actitud discriminatoria en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

7. Descubrir e integrar el hecho de la diversidad y de las diferencias (biológicas, culturales, raciales, etc.) como un valor y una riqueza.
8. Experimentar, en situaciones cotidianas, el gran valor de la complementariedad.
9. Participar de forma igualitaria, constructiva y solidaria en la realización de juegos, actividades grupales y situaciones de comunicación, y en el reparto de responsabilidades y de tareas, rechazando la división del trabajo y de las funciones en razón del sexo.
10. Colaborar en la construcción y en el desarrollo de una sociedad y de unas relaciones interpersonales basadas en el profundo reconocimiento y respeto a la individualidad, a la singularidad y a los derechos de toda persona.
11. Ser capaces de identificar y de realizar un análisis crítico de todas las manifestaciones sexistas o discriminatorias que se producen en el lenguaje cotidiano, en el ámbito social y cultural y, en concreto, en los mensajes (íconicos y verbales) que nos trasmiten la publicidad y, en general, los medios de comunicación.

ACCIONES CONCRETAS PARA POTENCIAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO

1. **Concienciación de la comunidad educativa:** es necesario que todas las personas que componemos la comunidad educativa conozcamos y respetemos el principio de igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas, y que reconozcamos la importancia de la coeducación.
2. **Desarrollo de proyectos y actividades encaminados a educar en la igualdad:** estos pueden ser de formación del profesorado, de trabajo con el alumnado o con las familias, a medio y largo plazo, o puntuales.
3. **Uso de materiales educativos no sexistas ni discriminatorios:** se potenciará la utilización de materiales que respeten la igualdad de género, no discriminatorios y que favorezcan la coeducación, y los mismos se revisarán periódicamente. Los materiales educativos utilizados en el centro deben partir de supuestos no discriminatorios para las mujeres, reconociendo el igual valor de hombres y mujeres, y



fomentando el respeto en la igualdad de derechos y obligaciones.

4. **Planificación de la actividad diaria del centro favoreciendo la igualdad entre géneros:** la actividad normal de clase se llevará a cabo evitando la discriminación por razón de sexo (o de cualquier otra), en lo correspondiente a la enseñanza en todas las áreas curriculares. Especial énfasis se pondrá en las áreas de Educación Artística y Educación Física, así como en el uso de nuevas tecnologías, por ser particularmente apropiadas para favorecer la realización de actividades que fomenten la igualdad entre ambos géneros.

Se incluirán, también, contenidos y habilidades dirigidos a dar a conocer a los niños y las niñas las aportaciones de las mujeres en la sociedad, en general, y en ámbitos concretos (como la educación, la cultura, la medicina, la música, el deporte, etc.) en particular.

5. **Reparto de responsabilidades:** desde el inicio de su escolarización, se trabajarán con las niñas y los niños los valores de la responsabilidad, la participación y la colaboración mediante la asignación de tareas colaborativas y responsabilidades, de acuerdo con su edad y características personales (por ejemplo: ordenar la biblioteca de aula, abrir/cerrar la puerta y las ventanas, escribir la fecha, borrar la pizarra, regar las plantas, decorados para fiestas escolares, etc.), sin realizar distinciones por razón de sexo y asegurando la igualdad en el reparto de responsabilidades.
6. **Actividades de animación a la lectura, de lectura y uso de la biblioteca escolar:** la lectura se considera un pilar básico en nuestro centro, y muchos proyectos de los que se llevan a cabo en el mismo se relacionan con la adquisición y desarrollo de esta capacidad básica.

La lectura, la realización de actividades de animación, la participación en encuentros con escritores/as, en exposiciones, jornadas, etc., son un medio ideal para fomentar la igualdad entre niños y niñas.

7. **Organización de recreos, juegos y juguetes:** se fomentarán los juegos con participación de grupos mixtos de niños y niñas, evitando la discriminación por estereotipos arraigados en nuestra sociedad que es necesario suprimir. Igualmente se procederá con los juguetes, propiciando el uso de aquellos que favorezcan la participación de niñas y niños.
8. **Formación de grupos:** la formación de grupos en nuestro centro se realiza en base a la igualdad entre el número de niños y niñas desde



que inician su escolarización en Educación Infantil (se dividen equitativamente los niños y las niñas matriculados/as entre el número de grupos existentes).

Respecto a los grupos de trabajo que se forman en cada aula para abordar determinadas actividades o tareas, los mismos se compondrán de forma mixta y compensada.

9. Uso de lenguaje no sexista: desde los primeros cursos se enseñará a los niños y las niñas el empleo de lenguaje no discriminatorio ni parcial, procurando el uso de términos que incluyan a ambos性os, o nombrando a cada uno de losmismos.

El profesorado será siempre ejemplo, así como los padres y las madres y el resto del personal que desarrolla su labor en el centro. Especial cuidado se tendrá en los documentos oficiales del colegio, circulares informativas y materiales curriculares.

10. Concienciación a los padres y las madres: a través de las tutorías se trabajará con los padres y las madres la necesidad de respetar la igualdad entre niños y niñas, la importancia del reparto de tareas en casa, sin distinciones por razón de sexo; la adquisición y uso de juguetes no sexistas ni violentos y el respeto.

De igual forma, se procurará concienciar, a través de la Asociación de Padres/Madres y de las tutorías, de la necesidad de participación tanto de las madres como de los padres.

11. Organización del profesorado: la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro centro, en el ámbito del profesorado, es una realidad. No obstante, se propiciará la participación de las mujeres y de los hombres en las tareas directivas y de coordinación, en igualdad de condiciones.

12. Organización de jornadas por la igualdad cada curso escolar: cada curso se organizarán dichas jornadas, preferentemente en el segundo trimestre o inicios del tercero, en las que se incluirán: actividades lúdicas (castillos hinchables, por ejemplo), talleres en los que se fomente la coeducación y la igualdad, actividades musicales (actuaciones del coro del centro, de grupos musicales compuestos por alumnos y alumnas, etc.) y actividades deportivas desarrolladas por equipos mixtos.

Asimismo se trabajarán en clase documentos adecuados (“Manifiesto por la igualdad de género” de los Consejos Juveniles de UNICEF-España; Artículo



28 de la “Convención de derechos de los niños y las niñas”, artículos periodísticos acerca de situaciones de discriminación o desigualdad que promuevan la reflexión y la aportación de propuestas de mejora, lectura de cuentos y novelas infantiles, etc.).

13. Colaboración entre la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as y el profesorado: como agentes fundamentales para lograr la educación integral de nuestros niños y nuestras niñas, la AMPA del centro y el profesorado tienen el deber de coordinarse, colaborar y participar en cuantas actividades, encaminadas a fomentar el respeto mutuo y la igualdad entre géneros, se organicen en el colegio.

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, [PLAN DIGITAL DE CENTRO](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, [PLAN DE MEJORA](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder: [PLAN DE CONVIVENCIA](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder:

- [PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)
- [PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO](#)

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder: [PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[13. PLAN DE LECTURA](#)

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder: [PLAN DE LECTURA](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL](#)

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder: [PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL](#)

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

[15. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR](#)

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder: [PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR](#)



Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.